



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Desaparecen 17 menores al día en México

### DE LA REDACCIÓN

En el país desaparecen al día 17 menores de edad en promedio, sostuvo el diputado federal de Morena José Antonio García, quien planteó crear protocolos para que docentes, familias y los mismos estudiantes puedan contar con una red de alerta temprana y de reacción inmediata en estos casos.

Al citar los resultados del informe *La infancia cuenta en México 2022. Niñez y desapariciones: cómo la desaparición afecta a niñas, niños y adolescentes en México*, realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), el legislador morenista advirtió que cientos de desapariciones de menores suceden en el camino de sus

centros educativos a sus domicilios, o viceversa.

Como medida, propuso una reforma a la Ley General de Educación para que las autoridades

“

*Diputado de Morena plantea crear protocolos de reacción inmediata*

educativas generen protocolos o lineamientos con el objeto de prevenir la desaparición de menores en dichos trayectos.

En la iniciativa se contempla crear “una red de alerta temprana y de reacción inmediata entre el personal docente, alumnado y familias con el fin de reportar desapariciones y saber reaccionar de forma inmediata”, para que “en caso de cualquier eventualidad, exista una estructura coordinada que permita actuar de inmediato”.

Tras subrayar que la velocidad de respuesta es crítica en situaciones de emergencia, García explicó mediante un comunicado que “este enfoque no sólo se basa en la reacción a eventos inesperados, sino en la prevención. Es mucho más efectivo prevenir que lamentar”.



FERNANDA ANTÚNEZ

[mantunez@elfinanciero.com.mx](mailto:mantunez@elfinanciero.com.mx)

Con el fin de analizar a fondo que las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia salarial y de pensiones, no afecten a la economía y las finanzas públicas del país, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), instó a que se estudien y discutan dichas propuestas en un proceso de Parlamento Abierto.

"El Presidente ya dijo que los empresarios no tenemos de qué preocuparnos porque la mayor carga la llevará el Gobierno Federal, sin

embargo, es importante analizar si esto no afecta a las finanzas públicas del país", emitió José Abugaber, presidente de la Concamin.

"Los legisladores y los actores políticos y económicos tenemos que estudiar la iniciativa a fin de tener claridad de qué es realmente lo que se propone; será muy importante que se convoque a un Parlamento Abierto para exponer nuestro punto de vista y escuchar a expertos en la

materia", detalló.

Asimismo, Abugaber aludió que ante la propuesta del Poder Ejecutivo de decretar que se incrementen los salarios mínimos por encima de la inflación, "esto viene sucediendo en los hechos desde el 2014".

Sin embargo, enfatizó que los sectores industriales y empresariales no se oponen al bienestar de los trabajadores y que ellos tengan mejores condiciones laborales.

# Piden Parlamento Abierto para reformas de AMLO



# Sánchez Cordero RECHAZA elección de ministros y jueces DE MANERA ABIERTA

RAÚL RAMÍREZ

**O**lga Sánchez Cordero, senadora de Morena y exsecretaria de Gobernación, advirtió que los ministros y jueces no deben ser designados mediante una elección abierta, pues se debe garantizar que a esos cargos lleguen personas sumamente capacitadas, por lo tanto pidió esperar a conocer con detalle la propuesta de reforma al Poder Judicial que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras el titular del Ejecutivo impulsa una reforma para que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos mediante voto popular, Sánchez Cordero mostró sus inquietudes por el diseño de este mecanismo.

Luego de la sesión del Consejo Nacional de Morena, donde Claudia Sheinbaum fue ratificada como candidata a la Presidencia de la República, la exministra de la Corte reveló que ella misma cuenta con un borrador con una iniciativa similar y podría hacerla pública para analizar si hay compatibilidad.

"Vamos a ver cómo viene porque no puede ser abierta. Hay que tener mucho cuidado en la gente, es sumamente capacitada sobre todo para llegar a esos puestos porque no es fácil", explicó Sánchez Cordero, quien precisó que para acceder a los más altos cargos de impartición de justicia se requiere "mucho temple, mucha convicción, pero también mucho conocimiento".

De igual manera, la legisladora consideró que es necesaria una reforma el Poder Judicial, pero se debe analizar cómo "acercamos más la justicia, a la población, eso es uno de los grandes temas".

La exministra de la SCJN explicó que ella misma ha tratado de abordar los posibles cambios al Poder Judicial desde antes de que el Presidente de la República y Morena plantearan la iniciativa para que los ministros lleguen a la Corte mediante el voto popular.

"Esa reforma la tengo escrita hace varios años inclusive, pero vamos a ver, estamos ahí pendientes de lo que va a presentar el señor Presidente, pero yo sí les puedo adelantar algo: de que hay necesidad de una reforma hay necesidad", insistió Sánchez Cordero.

Por otra parte, también recordó que aquellas reformas de carácter constitucional requieren la mayoría calificada para su aprobación, por lo tanto, no es segura su aprobación considerando que



el bloque de oposición ya adelantó su negativa a que jueces y ministros de la Corte se sometan al voto popular ante el riesgo de injerencias en las campañas.

Por último, la senadora pidió esperar a conocer cuáles de las reformas que enviará el presidente López Obrador llegarán al Congreso en calidad de preferentes, pues de ello dependerá a cuáles se deberá dar prioridad.

Hay que recordar que desde hace semanas, el presidente López Obrador ha adelantado que el próximo 5 de febrero enviará al Congreso un paquete de iniciativas con varias reformas, con el objetivo de buscar su aprobación antes del fin de su sexenio.

De ellas destaca el rediseño del Poder Judicial, también la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército, además de cambios en materia político-electoral.

López Obrador plantea la desaparición de todos los organismos autónomos y que las dependencias de gobierno asuman sus funciones.



Olga Sánchez Cordero



Andrés Manuel López Obrador





## Iniciativas constitucionales de AMLO tendrán prioridad en el Senado, adelanta Morena

Entre los proyectos que enviará el presidente destacan los de la Guardia Nacional, el Poder Judicial, salario mínimo, sistema de pensiones y uno más en materia electoral

Por Omar Tinoco Morales

22 Ene, 2024 04:01 p.m. MX

Compartir



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, cree que será un cierre muy productivo. FOTO: Archivo

El jueves 1 de febrero arrancará el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, por lo que la presidenta del **Senado, Ana Lilia Rivera Rivera**, adelantó que darán prioridad a las iniciativas que el titular del Ejecutivo federal, **Andrés Manuel López Obrador**, enviará el 5 de febrero.

Entre los diez proyectos que enviará el presidente de la República destacan los de la Guardia Nacional, el Poder Judicial, salario mínimo, sistema de pensiones, la desaparición de los organismos autónomos y uno más en materia electoral.

Los senadores también deberán estar pendientes a la minuta con la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, esto en caso de que la Cámara de Diputados la apruebe en marzo.



SCJN &gt;

## Los exministros Arturo Zaldívar y Olga Sánchez cuestionan la propuesta de López Obrador para elegir a jueces

Los dos ministros en retiro, aliados del movimiento de López Obrador, consideran que quienes aspiren a ser jueces deben cumplir requisitos y participar en una elección indirecta



ZEDRYK RAZIEL

México - 22 ENE 2024 - 13:46 CST

Dos ministros de la Suprema Corte en retiro, [Arturo Zaldívar](#) y [Olga Sánchez Cordero](#), han expresado su rechazo a [una elección total de los jueces de la judicatura por voto popular](#), como propone el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Las opiniones de Zaldívar y Sánchez Cordero son de peso porque ambos son aliados de López Obrador y colaboran en su movimiento político. Sánchez Cordero fue la primera secretaria de Gobernación del sexenio obradorista y ahora es senadora por Morena, el partido en el poder, mientras que Zaldívar es integrante del grupo de asesores de [Claudia Sheinbaum](#), la abanderada oficialista a la presidencia. Este último tiene la encomienda de diseñar una propuesta de reforma judicial para Sheinbaum, paralela a la que López Obrador enviará al Congreso en febrero.



# Dejan sin apoyo a empresas y comercio exterior

La disminución de recursos para la Secretaría de Economía llevó a la desaparición de programas

## IVETTE SALDAÑA

—[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

En este sexenio el presupuesto aprobado para la Secretaría de Economía se redujo en casi 60% contra el cierre del gobierno anterior, lo que provocó la desaparición de programas de apoyo para empresas y eliminó la promoción del comercio exterior.

En 2018 la dependencia tuvo un presupuesto por 9 mil 578 millo-

**59%**

### REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO

aprobado para la dependencia entre 2018 y 2024.

nes de pesos, pero para este año fue de apenas 3 mil 960 millones, una disminución de 59%.

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía durante la administración pasada, señaló en entrevista que la reducción presupuestaria en este gobierno afectó actividades del comercio exterior, al cerrar las oficinas de representación del país en el extranjero.

| **CARTERA** | **A16**



# Secretaría de Economía, en los huesos por la austeridad

Exfuncionarios advierten que se perdió gran capital humano con tres décadas de experiencia; asimismo, **se cancelaron programas y cerraron las oficinas comerciales en el exterior**, lamentan especialistas

**IVETTE SALDAÑA**

—[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

En el sexenio actual el presupuesto para la Secretaría de Economía (SE) se redujo en más de la mitad respecto al cierre del gobierno anterior, lo que se tradujo en desaparición de programas de apoyo a empresas, así como de promoción al comercio exterior, lamentaron especialistas y exfuncionarios.

Todo ello tiene que ver con la reducción presupuestal que registra la dependencia, a la que en 2018 se le aprobó un presupuesto de 9 mil 578 millones de pesos, pero para este año se redujo a apenas 3 mil 960 millones, una caída de 59%.

Con el inicio de la actual administración se eliminó la oficina de ProMéxico, encargada de impulsar las exportaciones y atraer inversiones, además de que desapareció el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Se redujeron las aproximadamente 50 delegaciones y subdelegaciones, quedando sólo 33, a través de las cuales la dependencia atiende diversos trámites, como los de importación y exportación.



Además, las oficinas de representación comercial en Canadá, China, Bélgica, Japón, Francia, Uruguay se cerraron el 31 de octubre de 2019. La oficina en Washington D.C. hasta hace unos meses sólo operaba con una secretaria, indican fuentes cercanas a esa área.

### Programas eliminados

En un comparativo realizado por EL UNIVERSAL se encontró que en esta administración desaparecieron distintos programas del Ramo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para la Secretaría de Economía.

Es el caso de la Subsecretaría de Minería y el Fideicomiso de Fomento Minero, que fue eliminada y tuvo en el último año del sexenio pasado un presupuesto aprobado de 7 mil 503 millones de pesos, mientras que se creó el programa Regulación, Modernización y Promoción de la Actividad Minera, con sólo 183 millones de pesos.

También desapareció ProMéxico, que en 2018 contó con mil 157 millones de pesos para la promoción de las inversiones y de las exportaciones, y el Fondo Nacional del Emprendedor, que tenía 3 mil 940 millones de pesos destinados a impulsar a emprendedores.

También desaparecieron el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, que tuvo en 2018 una asignación de 8 millones 318 mil pesos, y el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, con 225 millones de pesos.

Dejaron de aparecer en el presupuesto el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, con 165 millones de pesos en 2018, y los Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera, con 241 millones de pesos.

En tanto, en esta administración aparecieron dos programas, uno por 529 millones de pesos para actividades de apoyo administrativo, y otro por 34 millones 924 mil pesos para Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

Algunos de los programas desaparecidos de la Secretaría de Economía se llevaron a otras secretarías o a Nacional Financiera y Bancomext, aunque también con menor presupuesto.

### Comercio, a la deriva

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía en el sexenio anterior, destacó que la reducción presupuestal en este gobierno afectó actividades del comercio exterior, porque se cerraron las oficinas de representación en el extranjero, como la de Washington D.C., que atendían exportaciones mexicanas, demandas *antidumping*, la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), acuerdos de suspensión y diferencias y asuntos comerciales.

"Es una lástima que el capital humano acumulado con más de 30 años de experiencia de negociaciones comerciales internacionales se haya dilapidado como se hizo", dijo en entrevista.

El exnegociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Jorge Molina, dijo que sólo permanece abierta la representación del país ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por una supuesta "austeridad republicana" se cerraron oficinas en el extranjero, y aunque en realidad se ahorra poco, se pierde mucho, porque son oficinas esenciales para realizar labores de inteligencia comercial y resolver aquellos "irritantes comerciales" que se presentan, dijo el exjefe de negociaciones técnicas del T-MEC, Kenneth Smith Ramos.

"Más de 50% de los negociadores del T-MEC, del tratado con Europa y del TIPAT [tratado transpacífico] salieron, no renovaron las plazas temporales, y de un universo de 120 negociadores, se redujo a menos de 60. Después, a lo largo de estos cinco años han seguido saliendo, tienen pérdida de memoria histórica, de capacidad de darse abasto".

Smith Ramos comentó que "este sería el primer sexenio sin cerrar un tratado comercial y se dejaron de firmar los acuerdos de protección de inversiones, tema que veía la Consultoría Jurídica y la Dirección de Comercio y Servicios". ●

### KENNETH SMITH RAMOS

Exjefe de negociaciones técnicas del T-MEC

**"Se cerraron oficinas en el extranjero, y aunque se ahorra poco, se pierde mucho, porque son oficinas esenciales para realizar labores de inteligencia comercial"**

### ILDEFONSO GUAJARDO

Exsecretario de Economía

**"Es una lástima que el capital humano acumulado con más de 30 años de experiencia de negociaciones comerciales internacionales se haya dilapidado como se hizo"**

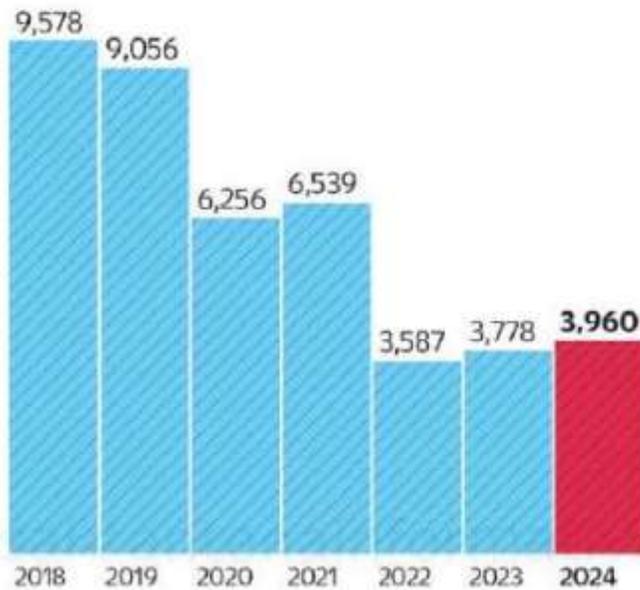


# Víctima de recortes

El gasto de la dependencia se redujo a más de la mitad en el actual gobierno.

## Presupuesto de la Secretaría de Economía\*

Millones de pesos



\*Presupuesto aprobado en cada año. Fuente: SHCP.

## Programas eliminados en el actual sexenio

Millones de pesos



Programas como el Fondo Nacional del Emprendedor, que tenía 3 mil 940 millones de pesos destinados a impulsar negocios, fueron cancelados por el actual gobierno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	23/01/2024	LEGISLATIVO

**ALERTA.** La diputada federal María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a Segalmex y Liconsa a que fortalezcan la compra de leche en los Altos Norte y Sur del estado de Jalisco, debido al abandono que han tenido los productores por parte del gobierno federal.

— De la Redacción



REFORMA LABORAL

## Las trabajadoras del hogar ya tienen acceso al Infonavit

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

A partir de este año y por primera vez en la historia, las trabajadoras del hogar que sean inscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) automáticamente estarán registradas en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Esto, luego de que se modificara el artículo 146 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), el cual señalaba que, "por lo que toca a los trabajadores domésticos", los empleadores no estaban obligados a pagar las aportaciones al Infonavit, distinción que era discriminatoria, según lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde 2018.

Sin embargo, fue hasta noviembre de 2023 cuando el Congreso modificó el artículo y suprimió esa parte excluyente.

De acuerdo con estadísticas del IMSS, hasta diciembre de 2023, 61 mil 988 trabajadoras del hogar habían sido registradas por sus empleadores, cifra que representa el 2.5% de las más de 2.3 millones de trabajadoras del hogar en el país.

Quienes realizan este trabajo indican que uno de los obstáculos que enfrentan para acceder a la seguridad social es que las personas empleadoras desconocen que tienen la obligación de afiliarlas o en algunos casos prefieren no hacerlo.

Organizaciones de la sociedad civil como el Centro Nacional para la Capacitación de las Empleadas del Hogar advierten que las personas



Esta inscripción se realiza en la página de Internet del instituto, en el micrositio para las trabajadoras del hogar, o en las delegaciones del IMSS cercanas al domicilio de la

persona empleadora. La página web cuenta con un simulador de cuotas para calcular los pagos.

Una vez cumplida esta responsabilidad, de manera automática quedarán registradas en el Infonavit.

El IMSS ha informado que el pago se efectúa por cada empleador, de acuerdo con el salario diario y los días trabajados de cada persona trabajadora del hogar.

"El pago de la cuota del Infonavit es obligación de tus empleadores. Cada uno de ellos debe pagar el equivalente al 5% del salario con el que se te registró ante el IMSS, por eso es muy importante que te registren con tu salario real. Además, esta cantidad no se te debe descontar por ningún motivo", señala el Infonavit.

Los pagos los deben realizar cada uno de los empleadores a más tardar el día 20 de cada mes o a más tardar el día 20 del mes inicial del periodo de acuerdo con la temporalidad en la que te hayan registrado, esto puede ser mensual, semestral o anual.

El organismo de la vivienda señala que si una trabajadora del hogar desea aumentar el ahorro en su subcuenta de vivienda para obtener un crédito en menor tiempo o acceder a una vivienda de mayor precio, se pueden hacer aportaciones extraordinarias.

### AFILIADAS AL PROGRAMA (Número de personas)



### SALARIO DIARIO PROMEDIO (Pesos)



Fuente: IMSS.

empleadoras se excusan en los costos que les implica registrarlas o que a cambio, les otorgan otros beneficios como el pago de consultas médicas y medicinas.

### AFILIACIÓN AL IMSS

El organismo de salud se ajustó a la diversidad de las trabajadoras del hogar, las cuales trabajan de entrada por salida con una persona algunos días a la semana y otros días en otros hogares, por lo que el aseguramiento se puede hacer por día, mes, bimestre, semestre o año.



# Prevén regular este año la Inteligencia Artificial

LUIS PABLO SEGUNDO

Este año puede iniciar el proceso de regulación sobre el uso y aprovechamiento de la Inteligencia Artificial (IA), aseguró Pablo Corona, presidente de la Asociación de Internet MX (AIMX).

“Este año será importante para mantener las conversaciones sobre el tema y estar preparados para entender los retos que conlleva la Inteligencia Artificial”, explicó Corona en entrevista.

Pese a los beneficios que presenta esta herramienta tecnológica, es necesario capacitar a las personas que estén a cargo de los riesgos y los beneficios de su uso, con el fin de que se aproveche al máximo, añadió.

“Seguro que este año uno de los temas más importantes será la Inteligencia Artificial, alrededor de Internet y del desarrollo tecnológico, político, social, económico y en todos los rubros”, comentó Coronat.

Reconoció que en México es necesario tener las re-

glas para utilizar la IA y que es necesario promover elementos que generen innovación, desarrollo y capacidades propias como País.

Desde hace varios meses, recordó, iniciaron los trabajos en el Poder Legislativo sobre la regulación de la IA con Parlamentos Abiertos donde la AIMX participó.

“Desde el Senado surgió la Alianza Nacional por la Inteligencia Artificial, en donde participamos. Ya se abrió esta conversación y este año será importante mantenerla”, dijo.

La Alianza es un mecanismo donde participan la iniciativa privada, academia, sociedad civil, organismos internacionales, autónomos y los tres órdenes de Gobierno en la discusión sobre la regulación de la IA, explicó Corona.

En las dos mesas de trabajo realizadas se logró una hoja de ruta sobre lo que se debe actualizar en tres ejes: ética en el desarrollo y uso de la IA, derechos humanos e innovación, expuso el representante empresarial.



## Con futuro

El uso y aplicación de la Inteligencia Artificial genera beneficios a empresas, por lo que se espera un repunte de esta tecnología.

# 71%

de las empresas considera que tiene potencial para los negocios.

# 60%

de las empresas de América Latina ya usan la IA.

# 56%

de los directivos reconocen mejoras operativas con la IA.

# 15%

será el presupuesto para adquirir IA en los próximos años.

Fuente: NTT DATA



**MORENO ACUDE A CHIAPAS**

**PIDE NO SACAR RAJA POLÍTICA**

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, reconoció que la violencia ha rebasado a los 3 órdenes de gobierno del país y ahora deben trabajar sin sacar raja política. Los cuerpos policiacos deben ser capacitados y otorgarles buenos salarios, dijo en una visita a Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

— Gaspar Romero

Foto: Especial



# Gálvez denuncia en la FGR posibles *moches* para precampaña de Claudia Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y CÉSAR ARELLANO

Por medio de una denuncia que presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República (FGR), Xóchitl Gálvez pidió que se indaguen las recientes afirmaciones de la ex directora general de Notimex, Sanjuana Martínez, en las que asegura que funcionarios de la Secretaría del Trabajo solicitaron “*moches* por las indemnizaciones de los trabajadores” de la agencia a favor de la candidata de Morena, lo cual, advirtió, podría ser un delito electoral.

Más tarde, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, detalló que al igual que lo hizo con Claudia Sheinbaum, también se reunió con Gálvez en un encuentro al que acudieron los congresistas republicanos Tony Gonzales, Randy Weber y Michael McCaul.

“Abordamos temas de interés común para nuestras naciones: la relocalización industrial en América del Norte, la estrategia contra el crimen organizado y una coordinación con responsabilidad conjunta en materia de migración”, señaló la virtual candidata presidencial de PAN, PRI y PRD.

En tanto, sobre la denuncia que presentó a nombre de Acción Nacional por las declaraciones de la ex directora general de Notimex, Gálvez dijo que las probables irregularidades se desprenden de un hecho público, ante lo cual consideró que la fiscalía está obligada a citar a Martínez “para que presente pruebas que dice tener”.

También reprochó un supuesto acarreo para el cierre de precampaña de Claudia Sheinbaum, pero reconoció que no es parte de la denuncia “porque tendríamos que encontrar las pruebas, recuperar los videos, los audios y WhatsApp de los sindicatos”.

Tras la reunión con legisladores estadounidenses, informó que tiene una invitación “para estar en Washington en el Comité de Seguridad el 5 de febrero. Les interesa mucho el tema del fentanilo, de la frontera, yo no voy a negar, como dice el Presidente, que aquí no hay laboratorios de fentanilo, es la verdad que sí los hay, así que hay que hablar de los temas de forma abierta”.

En redes, Gálvez criticó el *plan C* de Morena con el que busca la mayoría calificada en el Congreso. “Nunca más un partido de Estado; un México sin contrapesos ciudadanos, una dictadura perfecta, ni un solo grupo con todo el poder”.



# XÓCHITL GÁLVEZ DENUNCIA A SHEINBAUM

Por José Vilchis Guerrero

Fronte a los señalamientos de que gastó casi un millón de pesos diarios durante eventos, reuniones y recorridos proselitistas por todo el territorio nacional, y que fueron superiores a los que realizó su contrincante Claudia Sheinbaum en el periodo de la precampaña, Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata oficial de la oposición se blindó y la denunció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales por presuntos desvíos de recursos de Notimex para la promoción electoral.

Gálvez Ruiz presentó una denuncia formal contra Sheinbaum como lo proclamó durante su precampaña y en el cierre de sus recorridos por el país en la Arena de la Ciudad de México, denunció a su oponente por el presunto uso de recursos públicos en su precampaña.

Gálvez Ruiz aprovechó la información de Sanjuana Martínez, ex directora de la agencia de noticias Notimex, quien en dos publicaciones relató que fue extorsionada por funcionarios federales de las secretarías de Gobernación y del Trabajo para exigirle la entrega del 20 por ciento de los recursos destinados a las indemnizaciones del personal de la agencia de noticias del Estado, y que serían destinados a financiar la precampaña de Sheinbaum.

La denuncia por "uso indebido e ilegal de recursos públicos en beneficio de la can-

didata de Morena, dadas las declaraciones de San Juana Martínez, que asegura que se le pidió moche por las indemnizaciones de los trabajadores de Notimex. Entonces es un hecho público y la Fiscalía está obligada a citarla". Expresó Gálvez Ruiz.

De igual forma, Xóchitl Gálvez recordó que, durante la campaña interna de Morena, el ex canciller Marcelo Ebrard también presentó una denuncia similar y ello comprueba que es un hecho recurrente y no es la primera vez que sucede, por lo que aprovechó el dato para hacer la denuncia formal.

La abanderada presidencial de la oposición acudió a integrar la denuncia con el supuesto de que parte del dinero desviado por Ariadna Montiel de los programas sociales pudo haber servido para financiar "los acarreos" de militantes y simpatizantes morenistas el fin de semana cuando se efectuó el cierre de precampaña y que de acuerdo a las autoridades y organizadores congreso a más de 120 mil personas en torno al monumento a la Revolución.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

**CRIMEN ORGANIZADO,  
AMENAZA CON VIOLENCIA  
EN ELECCIONES**

► 7

# CRIMEN ORGANIZADO AMENAZA CON VIOLENCIA EN ELECCIONES EN MÉXICO

Por Redacción / *El Independiente*

El proceso democrático al que se aproxima México en su historia política con las próximas elecciones del 2 de junio de 2024, podría estar manchado por la amenaza de una escalada en la violencia vinculada al narcotráfico, que alista un reacomodo de su mapa ante los cambios que se avecinan, señala el informe "Perspectivas del País de México para 2024" del Instituto Baker de Políticas Públicas de la Universidad Rice.

En las próximas elecciones no sólo se elegirá la Presidencia de México, sino también la renovación del Congreso, así como importantes puestos locales y estatales.

El escenario es complejo: mientras que los votantes ejercen su derecho democrático eligiendo nuevos líderes, los grupos criminales buscan preservar o expandir su influencia y proteger sus operaciones ilícitas.

Con la captura de "peces gordos" y fracciones de diversos grupos delincuenciales, la reconfiguración del crimen organizado podría ser excepcionalmente brutal este año.

La preocupación se intensifica ante la posibilidad de que los grupos busquen influir en el proceso electoral mediante asesinatos y amenazas a candidatos.

Apenas en el periodo de precampañas ya se han registrado los primeros asesinatos de aspirantes.

"La violencia será mayor donde los candidatos en ejercicio sean más débiles y probablemente sean derrocados, ya que los cambios en el poder de los partidos políticos interrumpen los acuerdos político-criminales existentes", señala el informe del Instituto Baker.

## LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO PODRÍA PRECIPITAR UNA DISPUTA

Los últimos movimientos en la lucha contra el narcotráfico también podrían precipitar una disputa violenta por el control territorial y las rutas de tráfico.

Tras los arrestos de Ovidio Guzmán y otros líderes claves del Cártel de Sinaloa, así como de miembros importantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se prevé que la competencia entre facciones podrá aprovecharse de la vulnerabilidad percibida de estos grupos para intentar apoderarse de sus operaciones.

A pesar de los golpes recibidos, se espera que el Cártel de Sinaloa y el CJNG sigan dominando el panorama criminal.

Los ingresos provenientes del tráfico de drogas sintéticas y los flujos migratorios alimentan la violencia y otorgan estabilidad financiera a estos grupos, advierte el estudio.

## LOS CAMBIOS DE PODER POLÍTICO VIENEN ACOMPAÑADOS DE VIOLENCIA

La complejidad del crimen organizado en México se ha incrementado, evolucionando de estructuras jerárquicas a redes más integradas horizontalmente, administrando células que operan a lo largo del país y están involucradas en una amplia gama de ilícitos. De acuerdo con InSight Crime, tradicionalmente los cambios de poder político vienen acompañados de violencia cuando se negocian nuevos arreglos entre los criminales y los funcionarios electos.

La situación actual del país indica que la reconfiguración del crimen organizado podría ser excepcionalmente brutal en 2024.

Tony Payán, del Centro para Estados Unidos y México en el Instituto Baker, señaló que la nueva estructura y la multiplicidad de actividades criminales hacen que sea más probable la violencia política grave con un alto grado de impunidad.

La administración saliente de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) marcó su sexenio con la detención de prominentes líderes del narco pese a su política de "abrazos, no balazos" y su negativa a atrapar a "peces gordos".

Sin embargo, estas acciones también pueden haber creado un vacío de poder que los grupos emergentes o rivales busquen llenar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

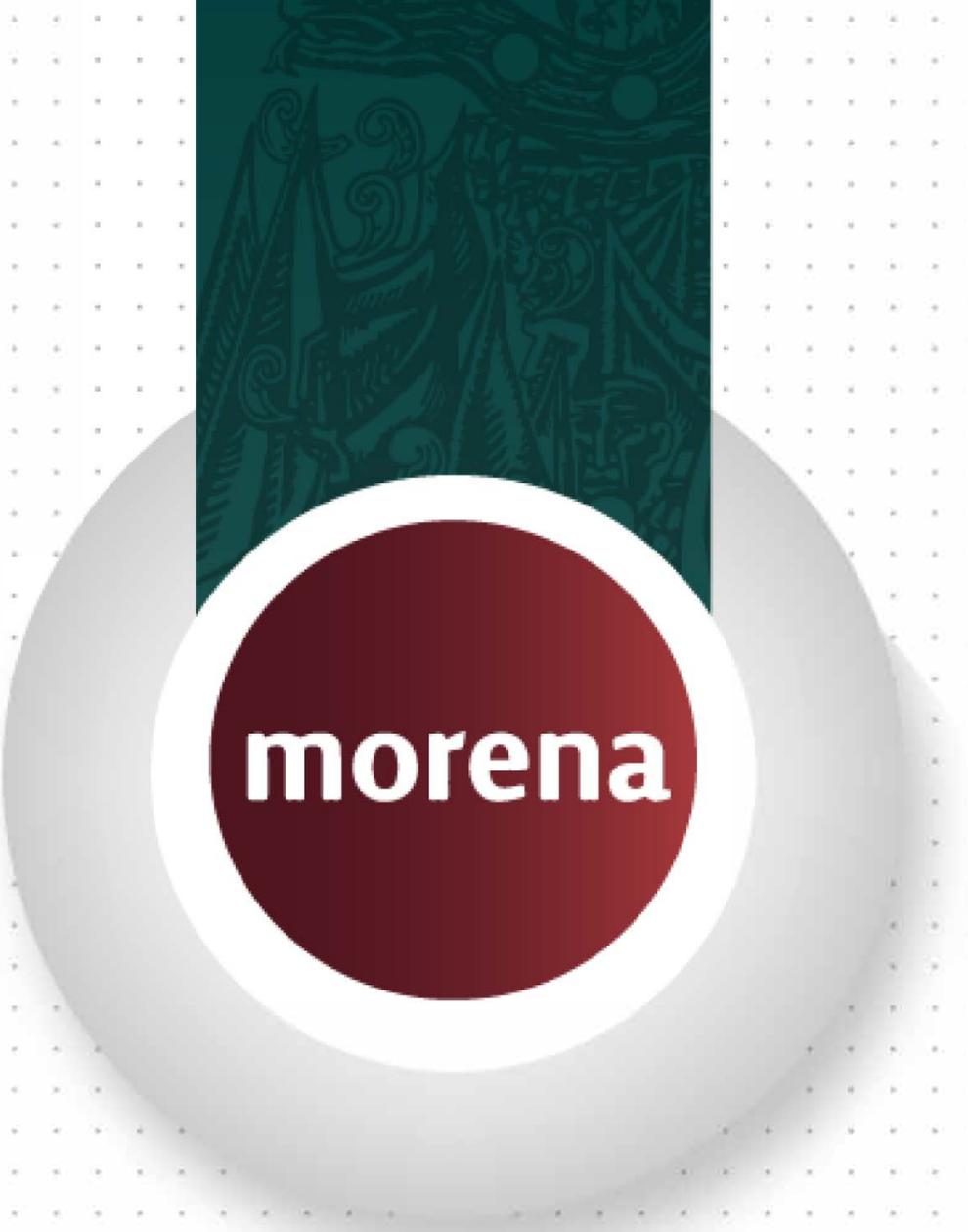
PP-7

23/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Archivo Cuartoscuro



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Piden crear protocolos para prevenir desaparición de menores de edad al salir de centros educativos

El diputado José Antonio García García (Morena) impulsa una reforma a la Ley General de Educación para que las autoridades educativas generen protocolos o lineamientos con el objeto de prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes a la hora de salida de sus centros educativos y en sus trayectos de regreso a casa, como medidas de comunicación de emergencia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-crear-protocolos-para-prevenir-desaparicion-de-menores-de-edad-al-salir-de-centros-educativos/#more-275325>



# Piden crear protocolos para prevenir desaparición de menores de edad al salir de centros educativos

Boletín No. 5843

- Incluirían una red de alerta temprana y de reacción inmediata entre el personal docente, alumnado y familias
- El diputado García García (Morena) planteó adicionar la Ley General de Educación

El diputado José Antonio García García (Morena) impulsa una reforma a la Ley General de Educación para que las autoridades educativas generen protocolos o lineamientos con el objeto de prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes a la hora de salida de sus centros educativos y en sus trayectos de regreso a casa, como medidas de comunicación de emergencia.

La iniciativa, que adiciona una fracción X al artículo 74 a dicha ley, establece que estas acciones deberán contemplar una red de alerta temprana y de reacción inmediata entre el personal docente, alumnado y familias para reportar desapariciones y saber reaccionar de forma inmediata.

Señala que en el país desaparecen al día 17 menores de edad, de acuerdo con el informe “La infancia cuenta en México 2022. Niñez y desapariciones: Cómo la desaparición afecta a niñas, niños y adolescentes en México”, realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Resalta que cientos de casos de desapariciones de menores de edad se registran en el trayecto de sus centros educativos a sus domicilios o viceversa.



Afirma que la prevención de la desaparición de niñas, niños y adolescentes en la hora de salida de la escuela es esencial para su seguridad y bienestar, así como para la tranquilidad de sus familias.

Por ello, la iniciativa, turnada a la Comisión de Educación, subraya que los protocolos o lineamientos para prevenir la desaparición son esenciales porque protegen a los más vulnerables de la sociedad, garantizan que su camino de regreso a casa sea seguro y también brindan paz y tranquilidad a las familias, quienes pueden confiar en que sus hijos están protegidos.

Destaca que una red de alerta temprana y de reacción inmediata significa que, en caso de cualquier eventualidad, exista una estructura coordinada que permita actuar de inmediato. La velocidad de respuesta es crítica en situaciones de emergencia.

“Este enfoque no sólo se basa en la reacción a eventos inesperados, sino en la prevención. Es mucho más efectivo prevenir que lamentar”, puntualiza.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

23/01/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-crear-protocolos-para-prevenir-desaparicion-de-menores-de-edad-al-salir-de-centros-educativos>



## Apoya Alejandro Robles petición para que la FGR atraiga investigación de fraude a comunidades indígenas por parte de “Vida digna para todos”

El diputado federal, Manuel Alejandro Robles Gómez acompañó la denuncia de un grupo de mujeres indígenas de diversos estados de la República en contra de la fundación “Vida digna para todos” por fraude, y quienes han solicitado la investigación sea atendida por la Fiscalía General de la República (FGR).

<https://www.tallapolitica.com.mx/apoya-alejandro-robles-peticion-para-que-la-fgr-atraiga-investigacion-de-fraude-a-comunidades-indigenas-por-parte-de-vida-digna-para-todos/>



## Como Encinas, diputado sobreviviente de Ayotzinapa lamenta defensa de abogados de Sedena a militares



Luego de que una jueza federal revocó la prisión preventiva oficiosa contra ocho militares acusados en el Caso Ayotzinapa, por lo que llevarán su proceso penal en libertad por el delito de desaparición forzada, el exsubsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, lamentó que abogados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) litiguen contra la investigación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Un nuevo sabadazo. Allanan el camino a la impunidad”, expresó Encinas, quien fuera titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa.

Tras los señalamientos de Alejandro Encinas, el diputado federal de Morena, Manuel Vázquez Arellano, también sobreviviente del Caso Ayotzinapa, declaró que "no puede una institución entorpecer al Ejecutivo".

Tras los señalamientos de Alejandro Encinas, el diputado federal de Morena, Manuel Vázquez Arellano, también sobreviviente del Caso Ayotzinapa, declaró que "no puede una institución entorpecer al Ejecutivo".

“¿Militares defendiendo a militares? ¿No les suena esto a una realidad que se supone ya habíamos superado? ¿Se acuerdan cuando el fuero civil no podía juzgar a los militares que se les juzgaba por las leyes militares y el fuero militar? Ni siquiera las resoluciones internacionales los alcanzaban. Pues esto es lo que está pasando en el Caso Ayotzinapa”, dijo Vázquez Arellano.

Comentó que la jueza concedió que ocho militares implicados en la desaparición de los estudiantes puedan seguir su proceso en libertad: “Lo grave es, por un lado, el Poder Judicial. Lo más grave es que la



propia Sedena, abogados de la propia Sedena defiendan a estos militares, con nuestros impuestos, con tus impuestos”.

Vázquez Arellano indicó que el presidente López Obrador “le ha dado mucha confianza y mucha participación a la Secretaría de la Defensa Nacional, a los militares”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/como-encinas-diputado-sobreviviente-de-ayotzinapa-lamenta-defensa-de-abogados-de-sedena-a-militares/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	23/01/2024	LEGISLATIVO

## Por el momento no hay un cargo para Ebrard en el equipo de Sheinbaum: Emmanuel Reyes



Hasta el momento, Marcelo Ebrard, no tiene ningún cargo oficial dentro del equipo de Claudia Sheinbaum, así lo reveló el diputado federal, Emmanuel Reyes. Antes de la sesión ordinaria de Morena, Emmanuel Reyes explicó que la designación de tareas para el excanciller, se dará conforme al proceso de campaña de Sheinbaum y aseguró que la suma de Ebrard al proyecto, es un mensaje positivo para mantener la unidad dentro del partido.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2057?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2057&authkey=!ADMEQhsNFp8kX-Y&ithint=video&e=fQfqW5>



# Con Adán Augusto en sus horas más bajas, la jirafa Benito va por una oportunidad en Puebla

Diversos países atentos al bienestar del animal que el año pasado conmocionó a la política de la 4T.



Custodiada por la Guardia Nacional, la jirafa "Benito" llegará en las próximas horas a Puebla donde especialistas confían en que encuentre un hábitat más apto que su anterior ubicación en Chihuahua, donde llegó por un gesto del exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para con su consejera Andrea Chávez.

La semana pasada Adán Augusto recibió otro golpe cuando trascendió que uno de sus hijos cobró un sueldo de la Cámara de Diputados en condiciones de supuesta irregularidad.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PAN plantea prohibir venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) propuso prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, como el Misoprostol, utilizado para provocar abortos.

Dijo que el Estado mexicano es omiso en las consecuencias que generan este tipo de medicamentos en las mujeres y las adolescentes, ya que el desconocimiento y la falta de regulación son factores que restringen la salud reproductiva de las mujeres.

Mediante una iniciativa que plantea reformar la Ley General de Salud, refirió que se pretende garantizar, respetar y promover la información en materia de salud y la igualdad de género.

“Ya que las mujeres se encuentran en un estado de riesgo real, debido a la omisión del Estado en proporcionar y poner al alcance de la población, información actualizada para proteger sus derechos en salud reproductiva”, señaló.

El documento, turnado a la Comisión de Salud, subraya en su exposición de motivos que con la iniciativa busca prevenir que los medicamentos que provoquen daño a la salud reproductiva de las mujeres se encuentren al alcance de cualquier persona, sin la información correspondiente.

Actualmente, agregó, el aborto autoprovocado con medicamentos es accesible y ampliamente usado, pero la información de las mujeres y de los empleados de farmacia y profesionales de la salud es deficiente, ya que no todos los abortos provocados son completos, y su uso no tiene supervisión de un proveedor bien entrenado.

En este sentido, aclaró que en muchas regiones las mujeres indígenas reciben menos servicios e información sanitarios y de salud reproductiva, por lo que están expuestas a situaciones de violencia física y sexual, y son víctimas de doble discriminación. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 3.9 millones de adolescentes de 15 a 19 años se someten a abortos inseguros cada año en países en desarrollo, y el 8% de la mortalidad materna, entre 2003 y 2012, fue atribuido al aborto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-plantea-prohibir-venta-de-medicamentos-que-pong-an-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres/>



## Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud. Lo anterior, con base en la propuesta de reforma al artículo 69 y adición del artículo 69 Bis de la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva de las mujeres, que establece que quien infrinja este precepto se hará acreedor a las sanciones contenidas en dicho ordenamiento, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-prohibir-la-venta-de-medicamentos-que-pongán-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres/>



## Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud. Lo anterior, con base en la propuesta de reforma al artículo 69 y adición del artículo 69 Bis de la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva de las mujeres, que establece que quien infrinja este precepto se hará acreedor a las sanciones contenidas en dicho ordenamiento, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-prohibir-la-venta-de-medicamentos-que-pongan-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres/>



# Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres

Boletín No. 5844

- Actualmente el aborto autoprovocado con medicamentos es accesible y ampliamente usado sin una adecuada información: diputada Gutiérrez Valdez (PAN)
- Impulsa cambios a la Ley General de Salud

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud.

Lo anterior, con base en la propuesta de reforma al artículo 69 y adición del artículo 69 Bis de la Ley General de Salud, en materia de salud reproductiva de las mujeres, que establece que quien infrinja este precepto se hará acreedor a las sanciones contenidas en dicho ordenamiento, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran.

El documento, turnado a la Comisión de Salud, subraya en su exposición de motivos que con la iniciativa busca prevenir que los medicamentos que provoquen daño a la salud reproductiva de las mujeres se encuentren al alcance de cualquier persona, sin la información correspondiente.

Actualmente, agrega, el aborto autoprovocado con medicamentos es accesible y ampliamente usado, pero la información de las mujeres y de los empleados de farmacia y profesionales de la salud es



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>23/01/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

escasa y deficiente, ya que no todos los abortos de ese tipo con misoprostol son completos, y su uso no tiene supervisión de un proveedor bien entrenado.

Con base en ello, se pretende garantizar, respetar y promover la información en materia de salud y la igualdad de género, ya que las mujeres se encuentran en un estado de riesgo real, debido a la omisión del Estado en proporcionar y poner al alcance de la población, información actualizada para proteger sus derechos en salud reproductiva.

En este sentido, aclara que en muchas regiones las mujeres indígenas reciben menos servicios e información sanitarios y de salud reproductiva, por lo que están expuestas a situaciones de violencia física y sexual, y son víctimas de doble discriminación.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 3.9 millones de adolescentes de 15 a 19 años se someten a abortos inseguros cada año en países en desarrollo, y el 8 por ciento de la mortalidad materna, entre 2003 y 2012, fue atribuido al aborto.

Es por ello que el Estado mexicano no debe ser omiso en las consecuencias que se generan hacia las mujeres y las adolescentes, toda vez que el desconocimiento y la falta de regulación no tiene que ser factores que restrinjan la salud reproductiva de las mujeres, enfatiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	23/01/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-prohibir-la-venta-de-medicamentos-que-pongan-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



### **Exhorta diputado reintegrar a la UNAM e IPN al Consejo de Salubridad General**

El diputado del PRI, Marco Antonio Mendoza, promovió un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a reintegrar a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional al Consejo de Salubridad General. Recordó que el Consejo de Salubridad constituye un elemento fundamental para la estabilidad del Estado Mexicano al ser una autoridad rectora en materia de seguridad en nuestro país y añadió que su grupo parlamentario considera que la UNAM y el IPN, a través de su investigación de calidad y la formación de profesionales, son pilares esenciales en la toma de decisiones públicas en materia de salud en México.

<https://drive.google.com/file/d/1OgzjB-Uv8eOw-1T165Gm2KUpwJhr5w-5/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EFEKTO**  
NOTICIAS

23/01/2024

LEGISLATIVO



## **Pide Marco Mendoza reintegrar a la UNAM y al IPN al Consejo de Salubridad General**

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para solicitar a la Presidencia de la República reintegre a las instituciones académicas Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), al Consejo de Salubridad General (CSG).

<https://efekto10.com/pide-marco-mendoza-reintegrar-a-la-unam-y-al-ipn-al-consejo-de-salubridad-general/>



#CHIAPAS

PRI ELEGIRÁ A LA  
MÁS COMPETITIVAPATRICIA  
ESPINOSAESTADOS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

**E**l presidente del PRI, Alejandro Moreno, visitó Chiapas, donde se reunió con dirigentes de los tres partidos de la coalición Fuerza y Corazón por México y Chiapas, además con organizaciones de la sociedad civil y con dirigentes de comités municipales.

En las instalaciones del PRI en Tuxtla Gutiérrez, Alito señaló que el proceso de selección para la candidata rumbo a la gubernatura, tomará en cuenta diferentes elementos, desde estudios demoscópicos y perfil político hasta un mecanismo abierto y transparente.

"Donde vayamos con la más competitiva, basado en estos elementos" expresó. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

3

23/01/2024

LEGISLATIVO



**Pide aceptar nombramientos con disciplina.** En reunión ante la Comisión Permanente del PRI, el líder nacional tricolor, Alejandro Moreno, pidió a los integrantes del partido tener "la inteligencia y la madurez política, la disciplina, la responsabilidad de respaldar" las candidaturas que falta por precisar para las elecciones de este año y que se darán a conocer próximamente. El dirigente partidista también se reunió con militantes en Chiapas.



## DESTINA 116 MDP A EMPRESA OPACA

# Fonatur-Tren Maya paga giras de AMLO

El Gobierno federal entregó un contrato a Soluciones Integrales Argal para la logística de las visitas de supervisión del presidente López Obrador a la obra, pero se trata de una empresa creada en Durango y cuya ubicación es una casa en una colonia popular. Bajo el argumento de “Seguridad Nacional” el contrato se dio por adjudicación directa en enero de 2023, durante la gestión en el Fonatur de Javier May, hoy precandidato a la gubernatura de Tabasco **MÉXICO P. 3**



FONATUR INVIRTIO EN VISITAS DE AMLO AL TREN MAYA

# Para giras de AMLO, dan 116 mdp a empresa con domicilio fantasma

**Caso.** Con su sede en una casa de un piso en una zona popular, la compañía ganó el contrato de forma directa por razones de "Seguridad Nacional"

ÁNGEL CABRERA

El Fonatur-Tren Maya entregó un contrato por 116 millones de pesos para la logística de las giras de supervisión del presidente Andrés Manuel López Obrador a Soluciones Integrales Argal, una empresa creada en Durango y cuya ubicación es una casa en una colonia popular.

Dicho contrato se entregó por adjudicación directa en enero de 2023, durante la gestión al frente del Fonatur de Javier May, hoy precandidato a la gubernatura de Tabasco.

La justificación para evitar someter a concurso el Servicio Integral para Giras Presidenciales fue porque se trataba de un asunto de "Seguridad Nacional".

La versión pública del contrato no se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por lo que se mantiene en opacidad, en una violación al artículo 72 de la Ley Federal de Transparencia.

Documentos en poder de 24 HORAS dan cuenta de que el Fonatur-Tren Maya adjudicó el contrato a una empresa cuyo domicilio fiscal es una casa.

Soluciones Integrales Argal SA de CV, en el contrato para el Servicio Integral de Giras Presidenciales, indicó que su domicilio fiscal era la calle Instituto de Vivienda 410, en la colonia 16 de Septiembre, capital de Durango.

En dicha dirección se ubica una vivienda de un piso y tampoco en sus alrededores hay indicios de que exista un corporativo de las dimensiones para gestionar y ofrecer los servicios de un contrato de 116 millones de pesos.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio, Soluciones Integrales Argal fue registrada en Durango, en febrero de 2015, bajo el folio mercantil 16299, con un capital de 50 mil pesos y tiene como accionistas a María Luisa Arellano Mondragón y César Alonso Galaviz Valenzuela.

Arellano Mondragón registró a la empresa en el Padrón de Proveedores de la alcaldía de Durango, en 2015, con el domicilio fiscal calle Industrial 400, colonia Genaro Vázquez, en la capital de Durango.

Esa dirección coincide con la establecida



**DURANGO.** En una casa de un piso, en una zona popular de Durango, aparece el domicilio fiscal de la empresa Soluciones Integrales Argal.

Contratos de obras, bienes y servicios	
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	
Federación SOLUCIONES INTEGRALES ARGAL, S.A. DE C.V.	
Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2023
Tipo de procedimiento	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Carácter del procedimiento	Nacional
Número de expediente, folio o notificación que lo identifique	PTM/SENPTMAG/005/2023
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Adjudicación Directa Por razones de seguridad nacional o seguridad pública. Art. 41 Fracción IV.
Nombre completo o razón social de las asociaciones consideradas y monto de las mismas	PRESENCIALES Vivientes
Nombre del adjudicado	GERARDO
Primer apellido del adjudicado	SUAREZ
Segundo apellido del adjudicado	FERRER
Razón social del adjudicado	SOLUCIONES INTEGRALES ARGAL, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicatario	SA130210462
Domicilio fiscal de la empresa, contrato o proveedor. Tipo de validez (catálogo)	Calle
Domicilio fiscal de la empresa, contrato o proveedor. Número de validez	INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Monto mínimo, en su caso	\$46,400,000.00
Monto máximo, en su caso	\$116,000,000.00
Tipo de moneda	Peso Mexicano
Forma de pago	Transacción Bancaria
Objeto del contrato	SERVICIO INTEGRAL PARA GIRAS PRESIDENCIALES
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	\$10,000,000.00
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública o obra pública	05/01/2023
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios	31/12/2023
Origen de los recursos públicos	Federales
Fuentes de financiamiento	Recursos Fiscales
Se realizan convenios	No
Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y actualizan la información	FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Fecha de actualización	31/03/2023
Nota	CONFORME A LA TABLA DE ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS GENERALES, LOS CRITERIOS QUE SE ENCUENTRAN VACIOS SE DEBE A SUPUESTOS NO APLICABLES AL CASO EN CONCRETO, POR LO QUE NO EXISTE INFORMACION PENDIENTE DE PROPORCIONAR

en el acta constitutiva de la empresa, como domicilio fiscal de esa accionista y también se trata de una colonia popular de Durango, sin indicios de que exista una empresa de logística.

Por su parte, César Alonso Galaviz Valen-

zuela, el otro accionista de Soluciones Integrales Argal, estableció su domicilio fiscal en la calle Noé de la Flor Casanova, 501, colonia 18 de Marzo, en Villahermosa, Tabasco.

La dirección que incluyó el accionista, en los documentos de constitución de la empresa, coincide con la que está en la página web del corporativo, ubicada en Villahermosa, en la que también se encuentra una casa particular.

El nombre del accionista de Soluciones Integrales Argal: César Alonso Galaviz Valenzuela coincide con el de un trabajador de Pemex, asignado a Dos Bocas, Tabasco, con un salario de 27 mil pesos mensuales y que es-

tuvo activo en la petrolera, entre 2022 y 2023, pero a la fecha ya no aparece en la Nómina del Gobierno federal.

Previo a obtener la adjudicación para la logística de las Giras Presidenciales, la empresa había ganado otro contrato por 4.8 millones de pesos con el Fonatur-Tren Maya para organizar reuniones de trabajo, bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas y cuyos detalles tampoco se conocen.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la experiencia de la empresa en contrataciones públicas se remonta a 2020, cuando logró dos contratos con el Gobierno de Campeche por 1.6 millones de pesos.

Durante la administración de Carlos Miguel Aysa, quien sustituyó a Alejandro Moreno Cárdenas, el Instituto de Infraestructura Física de Campeche le

entregó un contrato para el Mantenimiento, Reparaciones y Rehabilitación de Edificio de Docencia de dos niveles y Laboratorio Pesado, con valor de un millón de pesos y que no está disponible para consultarse.

Mientras que el Instituto del Deporte de esa entidad le otorgó otro contrato por 548 mil pesos.

En ese documento, aparece César Alonso Galaviz como apoderado y señaló un domicilio fiscal en Durango capital, cuyos datos completos fueron testados.

La empresa, que ganó el contrato para la logística de las giras presidenciales de supervisión del Tren Maya, también está registrada en el padrón de proveedores del Gobierno de Tabasco con la misma dirección del municipio de Durango, en la que se encuentra una casa.



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# #BienestarAnimal Desprotección y trato indigno

POR YVONNE REYES

La diputada federal del Partido del Trabajo, Ana Karina Rojo Pimentel, hizo un llamado al Senado de la República a discutir y aprobar la minuta que reforma el artículo 73 de la Constitución Política en materia de bienestar y trato digno a los animales, la cual les fue remitida desde hace nueve meses.

## Urge diputada petista a senadores aprobar reformas en materia de bienestar y trato digno a los animales, las cuales están en la congeladora desde hace meses

Indicó que resulta lamentable que a pesar de que los índices de maltrato animal en México son muy altos, hasta la fecha no exis-

ta alguna disposición jurídica constitucional que atienda específicamente el tema del cuidado y el bienestar de los animales.



FOTO: CUARTOSCURO

Ana Karina Rojo alertó que la protección animal no cuenta con un fundamento constitucional que regule, armonice y articule el deber jurídico del Estado hacia ellos.

### Vacios legales y constitucionales

“Desafortunadamente existe un vacío legal respecto a este tema, ya que las únicas normatividades nacionales que establecen algunas disposiciones son la Ley General del Equilibrio Ecológico, la Ley de Protección al Ambiente, la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley de Fauna Silvestre, pero se quedan cortas ante la realidad”, detalló.

La legisladora alertó que la protección animal no cuenta con un fundamento constitucional que regule, armonice y articule el deber jurídico del Estado hacia ellos, como parte del equilibrio ecológico, desde una perspectiva de seres sintientes en la que se debe reconocer y tutelar con ese carácter.

Recordó que el dictamen correspondiente se aprobó en la Cámara de Diputados el 30 de marzo de 2023 y se remitió como minuta el 25 de abril del mismo año al Senado de la República.



## Exhorta diputada del GPPT al Senado de la República a legislar en materia de bienestar animal

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), lamentó que a pesar de que los índices de maltrato animal en México son muy altos, hasta la fecha no existe alguna disposición jurídica constitucional que atienda específicamente el tema del cuidado y el bienestar de éstos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/exhorta-diputada-del-gppt-al-senado-de-la-republica-a-legislar-en-materia-de-bienestar-animal/#more-275321>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

GRUPO  
**ACIR**

0

23/01/2024

LEGISLATIVO

### **Piden incluir a niños en vacunación contra VPH**

El PRD en la Cámara de Diputados, a través del legislador Mauricio Prieto, impulsa una iniciativa que reforma la Ley General de Salud para incluir a los niños en el esquema de vacunación pública contra el Virus del Papiloma Humano. Se puntualiza que la exclusión de los niños no solamente vulnera sus derechos en materia de salud sino que también los deja expuestos al virus referido, por lo que prevenir en adolescentes masculinos mediante la vacunación es una asignatura pendiente y urgente en nuestras políticas públicas de salud.

<https://drive.google.com/file/d/17BffZZga26g-6-pYkMIQStxCIW62Klp/view>



## Plantea Mauricio Prieto reformar Ley General de Salud para incluir a niñas y niños en vacuna contra el VPH

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Salud, para incluir a las niñas y los niños en el esquema de vacunación público contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), infección de transmisión sexual.

<https://efekto10.com/plantea-mauricio-prieto-reformar-ley-general-de-salud-para-incluir-a-ninas-y-ninos-en-vacuna-contr-el-vph/>



### **Proponen cambios al programa especial de Cambio Climático**

El diputado federal del PRD, Jesús Alberto Velázquez, propone reformar la Ley General de Cambio Climático para establecer que el programa especial se elabore al inicio de cada administración federal y se publique en el Diario Oficial de la Federación. Este programa es un instrumento de coordinación de acciones para que México enfrente el impacto negativo del cambio climático, ya que se fijan objetivos, estrategias, acciones y metas, mediante la definición de prioridades en materia de adaptación y mitigación, así como la asignación de responsabilidades, tiempos de ejecución, coordinación de acciones, resultados y estimación de costos.

<https://drive.google.com/file/d/1bXU2GdfSelt7mRRcU-JmWetnC986xkJe/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Noticias de Chiapas**  
El poder de la noticia en tiempo real

23/01/2024

LEGISLATIVO



## Proponen que el Programa Especial de Cambio Climático se elabore al inicio de cada administración federal

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) propuso reformar el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático para establecer que el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) se elabore al inicio de cada administración federal y se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, expone que dicho Programa es un instrumento de implementación de acciones para que México enfrente el impacto negativo del cambio climático. Informa que en el PECC 2021-2024 se fijan objetivos, estrategias, acciones y metas mediante la definición de prioridades en materia de adaptación y mitigación, así como la asignación de responsabilidades, tiempos de ejecución, coordinación de acciones, resultados y estimación de costos. Además, es congruente con los compromisos internacionales que ha adquirido nuestro país.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41039>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Pese a amparo, juez cita a comparecer a ex gerente de Segalmex

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Juan Bautista Rojas Fontes, ex gerente de control presupuestal de la Unidad de Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), y quien enfrenta dos órdenes de aprehensión, tendrá que comparecer el próximo 29 de enero ante un juez de distrito, quien le ordenó acudir a una audiencia para que otorgue muestras y documentos oficiales de su firma. Serán analizados por un perito forense en la materia para comprobar si la rúbrica aparece o no en documentos que lo relacionen en algún contrato o pago ilícito.

Bautista Rojas promovió dos juicios de amparo, uno en octubre pasado, contra la orden de aprehensión que libró un juez de control del estado de México el 24 de abril de 2023, caso en el cual obtuvo una suspensión provisional, y el otro lo inició en julio del mismo año para evitar cualquier orden de cateo y su ejecución.

El quejoso está acusado de formar parte de los implicados en la red de corrupción de Segalmex, en la que participaron ex funcionarios, empresarios y personas físicas, según las indagatorias y pruebas obtenidas por la Fiscalía General de la República (FGR), así como denuncias y elementos aportados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), las cuales han sido presentadas ante jueces federales.

Por el gran fraude cometido contra Segalmex entre 2019 y 2020 a través de las empresas paraestatales Liconsa y Diconsa por más de 15 mil millones de pesos, la FGR ha iniciado un proceso penal en contra de 17 implicados en lo que denominó una organización criminal dedicada a distraer recursos públicos que estaban destinados a la adquisición de productos lácteos y de canasta básica que beneficiarían a los sectores más pobres y vulnerables del país. Entre los acusados se encuentra Juan Bautista Rojas Fontes.

### Se verificará su firma

El 18 de enero pasado, el juez solicitó para el desahogo de pruebas periciales tener a la vista el expediente con el documento en el que obra la firma del quejoso; asimismo, requirió recabar una amplia muestra de escritura y firmas de Rojas Fontes, "quien, además, deberá exhibir documentos oficiales que sirvan como elementos base de cotejo idóneos, expedidos con anterioridad a la fecha de presentación de los escritos registrados con números de correspondencia 6577 y 6877, que cumplan con los requisitos de ser homólogos, originales, contemporáneos y suficientes a fin de estar en condiciones de realizar el estudio solicitado", señala el resolutivo del impartidor de justicia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	23/01/2024	LEGISLATIVO

## ASF realizará casi 100 auditorías a gobierno, universidades y municipios de Edomex



El programa anual de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), contempla este año 96 revisiones financieras al gobierno mexiquense, universidades y municipios que recibieron recursos federales durante el 2023, con el fin de verificar que hayan sido usados de manera adecuada, sin incurrir en faltas administrativas y, o penales.

Los resultados se darán a conocer durante el segundo semestre del año, por partes, ya que el trabajo que llevan a cabo es en todo el país, donde enlistaron 2 mil 258 trabajos diversos, donde también se considera el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ubicado en suelo mexiquense.

En lo que se refiere al gobierno del Estado de México son 19 revisiones de cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la distribución de las participaciones federales, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales, el de Infraestructura Social Municipal.

Además del Fondo de Aportación Múltiples, el de Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos, el de aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, el de Aportaciones para la Seguridad Pública, el de Aportaciones para los Servicios de Salud, el de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Esto sumado a que van a revisar el destino de los recursos destinados a los programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, el de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, los subsidios federales para el organismo descentralizado estatal de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

0

23/01/2024

LEGISLATIVO

Bachillerato Comunitario y las transferencias de recursos de los subsidios federales para organismos descentralizados estatales.

En el caso específico del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se contempla revisar los subsidios federales para organismos descentralizados estatales que le tocaron el año pasado.

<https://www.milenio.com/estados/asf-realizara-auditorias-gobierno-universidades-municipios-edomex>



**PAGOS NO AUTORIZADOS, PLAZAS SIN EL PERFIL...**

# Arrastran universidades públicas boquete por 1,577 mdp

YULIA BONILLA

**Monto** por aclarar en 35 instituciones en cuenta pública; 64% por falta de documentos que justifiquen erogaciones, bienes comprados y no hallados... **pág. 3**

**Además** las afectan problemas estructurales como pagos por rubros inexistentes; en la Autónoma de Nayarit salarios a 112 maestros adscritos a educación básica

## Irregularidades en gasto federalizado

**MIL 13.8 MDP** con falta de documentos comprobatorios, servicios no realizados, compra de bienes que no se encontraron.

**563.4 MDP** en pago de plazas o categorías no consideradas en el catálogo de normativas.

**404.8 MDP** en transferencia de recursos a "otras cuentas bancarias".

Recursos, de la Cuenta Pública 2022

## ASF detecta en 35 universidades hoyo financiero de mil 500 mdp

**SEGÚN EL ORGANISMO**, 35 casas de estudio incurrieron en pagos no autorizados y pago de docentes sin perfil; la mayor constante es pagar por plazas no consideradas en el catálogo

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**P**roducto de pagos no autorizados, contratación de docentes que no cumplían con el perfil correspondiente, depósitos en "otras cuentas" o erogaciones para plazas no justificadas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó posibles irregularidades por mil 577.2 millones de pesos atribuibles al ejercicio presupuestal de 35 universidades públicas estatales del país.

**LA ASF** prevé aumentar en 4.8% el número de auditorías para el periodo que corresponde a 2023, esto es, se espera llegue a 2 mil 258, contra las mil 797 en promedio de 2018-22.

**Eldato**



En un análisis específico al Gasto Federalizado de la Cuenta Pública del 2022, el órgano auditor encontró múltiples deficiencias en el manejo de los recursos en las que incurrieron estas casas de estudios, lo que arrojó como conclusión que 64.3 por ciento del monto por aclarar -mil 13.8 millones de pesos- se debe a problemas operativos, es decir, a la carencia de documentos con los que se justificaran gastos, la compra de bienes que no se encontraron o por servicios no realizados, entre otros.

El restante 35.7 por ciento -563.4 millones de pesos- está relacionado con problemas estructurales, es decir, cuando los planteles pagaron por plazas que no estaban autorizadas y erogaciones de más.

La falta principal en la que incurrieron las universidades fue el pago de plazas o categorías no consideradas en el catálogo de normativa, lo cual atenta contra lo establecido en la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, rubro en el que se detectaron inconsistencias por 438.1 millones de pesos.

Enseguida están la transferencia de recursos a "otras cuentas bancarias" por 404.8 millones de pesos; la falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, por 258.4 millones y bienes adquiridos que no fueron localizados, por 118.5 millones de pesos.

El informe también expone resultados sobre la evaluación del control interno, en el que se analizó que las universidades contaran con normas de control para servidores públicos, códigos de conducta, planes para administrar sus recursos y herramientas y metas fijas que permitieran solucionar deficiencias de manera puntual.

De entre las 35 universidades revisadas, se halló que tres obtuvieron un nivel "bajo" en este punto: la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto a esta última, la ASF señaló que no acreditó tener un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los recursos del Gasto Federalizado y para garantizar la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Además, la ASF señaló a esta casa de estudios por incumplir sus obligaciones de transparencia, ya que no envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la información de las cuentas bancarias en las que manejaba los recursos federales y estatales.

Entre las irregularidades específicas de esta casa de estudios, la auditoría identificada con el número 2022-4-99026-19-1299-2023, correspondiente a la Cuenta Pública del 2022, arrojó anomalías como el pago a 112 docentes adscritos en dos centros de trabajo: el Instituto Mártires 20 de febrero y el Centro de Desarrollo Infantil, los cuales sólo ofrecen servicios de educación básica.

"En conclusión, la Universidad Autónoma de Nayarit no realizó un ejercicio eficiente y transparente de los recursos del Gasto Federalizado, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos

y metas", señala el reporte del órgano fiscalizador.

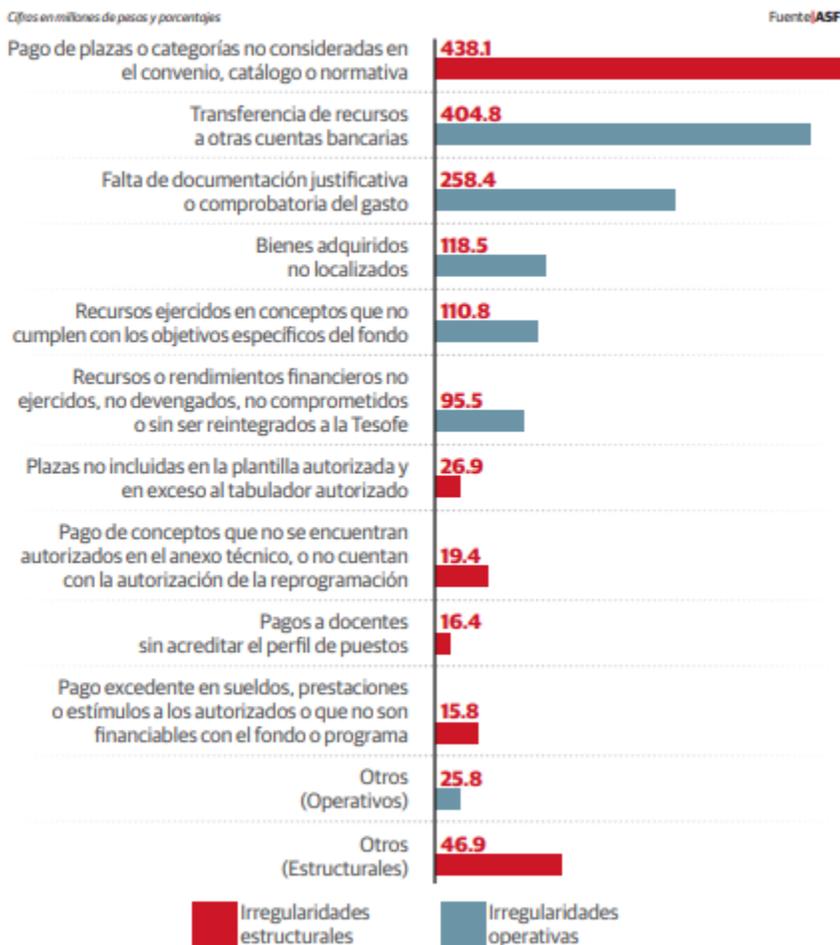
Para enfrentar esta situación irregular detectada en general en las universidades estatales, la ASF recomendó, entre otros puntos, que la SEP incorpore mecanismos de seguimiento para conocer con oportunidad los avances en el ejercicio y comprobación de los recursos y que, además, al ser el ente coordinador del sector, ejecute actualizaciones de las plazas para ajustarlas y así combatir los pagos salariales impropios o en exceso.

150

Mil mdp destinados a la educación superior en 2022

Detallan irregularidades

Desglose de monto por aclarar por irregularidades en universidades públicas estatales, Cuenta Pública 2022.





AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/412/10/2023

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número DGSUB"A"/A.2/412/10/2023, en el cual se señalan como presuntos responsables, entre otros, al C. ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ, así como a la persona moral denominada RTB CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., por la probable falta administrativa de utilización de información falsa, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se les cita para que comparezcan a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

Table with 5 columns: PRESUNTO RESPONSABLE, DIA, HORA, FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, ARTICULO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. Rows include Antonio Lopez Ramirez and RTB Construcciones de Obra Civil, S.A. de C.V.

Para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de si mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.